

INFORME DE ADMINISTRACIÓN

Junio de 2020

A la Junta de Accionistas de CORPIFEXSA, CORPORACION DE INVERSIONES Y FOMENTO DE EXPORTACIONES S.A.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a Ustedes el informe anual de Administración de la compañía CORPIFEXSA, CORPORACION DE INVERSIONES Y FOMENTO DE EXPORTACIONES S.A., correspondiente al ejercicio económico 2019.

1. La Administración de la compañía ha actuado con total apego a las leyes y demás normas reglamentarias y estatutarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Los objetivos de la compañía, los cuales se han fijado sobre la base de las disposiciones del estatuto social y las resoluciones de la Junta General de Accionistas, se constituyen en el presupuesto para el cumplimiento de las metas dispuestas.
2. Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de la compañía.
3. El resultado del ejercicio económico 2019, refleja una utilidad, después de impuestos de ley, de cuatrocientos veintiún mil seiscientos sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 421.666,00), resultado de la gestión de la administración, así como el cabal cumplimiento de las metas impuestas por la Junta General.
4. Toda vez que las cuentas patrimoniales de la compañía reflejan que hemos provisionado en su totalidad la reserva legal, y la situación patrimonial es satisfactoria, se puede proceder con el reparto de la totalidad de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.
5. Al cierre del ejercicio la situación financiera de la compañía es estable y satisfactoria. La revisión de los libros contables de la compañía demuestra la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2019, tal como lo establece y de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y demás prácticas contables y de reglamentación aplicable de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y demás normas técnicas y contables. Los libros sociales se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por cada socio. En relación al ejercicio económico precedente encontramos que existe una disminución leve en cuanto a los ingresos de la operación y la utilidad neta. En lo relativo a los ámbitos legal y administrativo, se han desarrollado con normalidad y no se ha presentado ningún acontecimiento relevante ni hecho extraordinario. Se ha hecho un esfuerzo por un cumplimiento muy estricto de obligaciones formales a distintos entes públicos.
6. En lo relativo a los ámbitos laboral, se ha cumplido estrictamente con las obligaciones legales aplicables y frente a los distintos reguladores.
7. En el ámbito de cumplimiento con los derechos de autor y propiedad intelectual, la compañía está en situación muy buena, se encuentra en total cumplimiento con la ley.
8. Para el siguiente ejercicio económico se recomienda seguir una orientación estratégica similar a la del 2019, buscando incrementar los ingresos operacionales, toda vez que esto ha dado resultados satisfactorios.

9. Finalmente se pone a disposición los balances de la compañía para su revisión y aprobación, siendo necesario mencionar que las cifras presentadas en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2019 guardan correspondencia directa con las registradas en los libros contables, agradeciendo por la confianza brindada y apoyo a la gestión.

Atentamente,



PBP REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.

Gerente General

CORPIFEXSA, CORPORACION DE INVERSIONES Y FOMENTO DE EXPORTACIONES S.A.